
VALORACIÓN MEMORIAS TÉCNICAS FORMACIÓN

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística. CANTUR, S.A.

Instalación: PCTCAN Oficinas Centrales

Fecha: 11/12/2018



1. Contenido	
2. INTRODUCCIÓN	5
3. VALORACIÓN MEMORIAS PRESENTADAS	6
4. Análisis Técnico de la Memoria y propuesta de ejecución del Programa.....	7
4.1. Lote 1: IDIOMAS I	7
4.1.a. UNILANG IDIOMAS	7
4.1.b. GALILEO & CO LEARNING	9
4.1.c. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	11
4.2. Lote 2: IDIOMAS II	13
4.2.a. GALILEO&CO LEARNING	13
4.2.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	15
4.3. Lote 3: IDIOMAS III	17
4.3.a. GALILEO&CO LEARNING	17
4.4. Lote 4: OFIMÁTICA	19
4.4.a. GALILEO&CO LEARNING	19
4.1.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	21
4.5. Lote 5: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I	23
4.5.a. GALILEO & CO LEARNING	23
4.5.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	25
4.5.b. GALILEO & CO LEARNING	28
4.6. Lote 6: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES II	30
4.6.a. GALILEO&CO LEARNING	30
4.6.b. ENCLAVE	32
4.7. Lote 7: CONTRATACIÓN.....	34
4.7.a. GALILEO & CO LEARNING	34
4.7.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	36
4.8. Lote 8: CALIDAD.....	38
4.8.a. GALILEO&CO LEARNING	38
4.8.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	40
4.9. Lote 9: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	42
4.9.a. GALILEO&CO LEARNING	42
4.9.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	44
4.10. Lote 10: IGUALDAD.....	46
4.10.a. GALILEO&CO LEARNING	46

4.10.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave.....	48
5. RESUMEN VALORACIÓN.....	50

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico tiene por objeto analizar las ofertas presentadas para el “Desarrollo e impartición de cursos de Formación 2018/19 para la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A.”

Así en el apartado séptimo del pliego de prescripciones técnicas y referido a la descripción de los trabajos a realizar se establecen las siguientes obligaciones:

1. Presentación de memoria Técnica para su valoración con al menos los siguientes contenidos: planificación didáctica, programación didáctica y planificación de la evaluación.
2. Se especifique el modelo pedagógico que se va seguir
3. Se indique el plan de consolidación de los contenidos
4. Proceso a seguir al respecto de los canales de comunicación entre ambas organizaciones.
5. Descripción de los medios materiales y humanos para la ejecución de cada una de las propuestas formativas:
 - a. debiendo incorporar formadores/tutores, a portando CV y vida laboral.
 - b. Descripción de las aulas
 - c. En el caso de modalidad online: guía para el manejo de la plataforma, guía del alumno, manual del curso, pruebas de evaluación y Sistema de Gestor del Seguimiento.
6. Así mismo se solicita ejemplo del informe final de cada curso impartido con un contenido mínimo de información.

La relación de empresas que han presentado oferta y los lotes a los que se presentan es la siguiente:

1. UNILANG IDIOMAS, Lote 1
No recoge en memoria técnica apartado siete de anterior relación, no aportando vida laboral de formador/tutor
2. GALILEO & CO LEARNING, Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
En memoria impresa únicamente se recoge documentación relativa a los lotes 1, 2, 3 y 6 apareciendo sin embargo en soporte digital el resto de lotes.
No aporta vida laboral de formador/tutor ni modelo de informe final.
3. AC MARK CENTRO DE FORMACIÓN – GRUPO CLAVE, Lote 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
Recoge en memoria técnica relación anteriormente expuesta, salvo en el Lote 1 en el que no se aporta vida laboral del profesor propuesto.
4. ENCLAVE, Lote 6
No recoge en memoria técnica apartado punto uno ni siete de anterior relación, no aportando vida laboral de formador/tutor.

3. VALORACIÓN MEMORIAS PRESENTADAS

El presente informe técnico tiene por objeto analizar la propuesta presentada de conformidad con los criterios subjetivos para la adjudicación, señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares donde se especifica que los Criterios de Adjudicación son los siguientes:

Memoria detallada de la programación de cada uno de los cursos. (Hasta un máximo de 35 puntos): se valorará entre **0 y 35 puntos**, la planificación, diseño curricular, metodología de la formación, organización, evaluación y ajuste del proyecto formativo a los objetivos de Cantur, S.A. establecidos en el PPT teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos
- Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.
- Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.
- Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos
- Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.
- Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.
 - o En este apartado se tendrán en cuenta aspectos tales como el compromiso explícito de prever un período de seguimiento y consolidación de la formación en puesto de trabajo, programa online one to one speaking ...

Así y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se especifica igualmente que serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en esta fase no hayan alcanzado una puntuación de al menos DOCE (12) PUNTOS.

4. Análisis Técnico de la Memoria y propuesta de ejecución del Programa

4.1. Lote 1: IDIOMAS I

4.1.a. UNILANG IDIOMAS

La propuesta realizada contiene una memoria y propuesta para la ejecución del programa y desarrolla los siguientes epígrafes: Objetivos generales del curso, Objetivos por destrezas, Formador propuesto, Temario del curso, Metodología de trabajo y propuesta de planificación de las tareas a realizar, Metodología didáctica, Metodología de seguimiento y control de la calidad del Plan de Formación, Instalación y Experiencia Similares en Planes de Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro de la documentación presentada se recoge el temario propuesto para cada uno de los cursos que integran el lote. En cuanto al desglose por capítulos y/o módulos se presenta en el apartado de Metodología y propuesta de planificación de las tareas a realizar, el desglose de contenidos de cada uno de los cursos incluidos en el lote, indicando los contenidos de cada bloque.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En el apartado de Metodología de Trabajo y propuesta de las tareas a realizar se indica que se utilizará material propio o editado por alguna prestigiosa editorial adaptado a los niveles ofertados indicando en el apartado de Metodología Didáctica, la cual se entiende que es el conjunto de recursos y la forma de enseñanza que facilitan la trasmisión de información del maestro al alumno, por tanto de ella va a depender el proceso de enseñanza aprendizaje, se indica *que todas sus clases van enfocadas a la enseñanza del inglés oral, haciendo hincapié en la soltura conversacional, fonética y adaptación del oído al idioma.*

Entendiendo que la metodología podía haberse detallado con mayor nivel de precisión mediante un cronograma o plan de trabajo en el que se distribuyan los contenidos planteados, este apartado se valora con 3 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

No habiendo referencia a canales de comunicación y calendario de acciones, este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En el apartado de Metodología de seguimiento y control de la calidad del Plan de Formación se indica y se aportan modelos de partes de asistencia diaria, controles de formación y cuestionarios de evaluación. Se observa a este respecto que los documentos siguen el formato establecido para el control de presencia y satisfacción de Fundae; indicando que se realizarán controles de formación y cuestionarios de evaluación.

Entendiendo que únicamente se aporta la metodología para realizar el control de asistencia a la formación sin entrar a especificar las medidas relativas a los conocimientos, este apartado se valora con 2 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

En el apartado de Formador Propuesto se indica que es *interno, nativo o bilingüe, titulado con amplia y demostrada experiencia en la enseñanza del inglés* adjuntado los CV de cuatro de ellos sin posibilidad de corroborar mediante vida laboral tal experiencia.

Así de acuerdo con lo expuesto y atendiendo a la experiencia indicada en los currículums, sin posibilidad de comprobarlo mediante vida laboral, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se presentan mejoras sobre los solicitado por lo que no este apartado se valora con 0 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 12 puntos la misma.

4.1.b. GALILEO & CO LEARNING

Así en el documento denominado Planificación Didáctica y Metodológica Inglés presencial Básico y en el documento denominado Planificación Didáctica y Metodológica Inglés presencial avanzado se recogen los siguientes apartados: información general del curso, Metodología de la Formación Presencial, Material de Estudio y Recursos Didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de información general del curso se definen los objetivos generales y contenidos de cada uno de los cursos que componen el lote, indicando que los temas incluyen viajes, turismo y geografía.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida pero poco argumentada o detallada, este apartado se valora con 4 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con cada uno de los cursos que componen el lote la empresa indica que utilizará una metodología participativa en la que el protagonista será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que este apartado está detallado este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se propone un perfil, con nacionalidad británica con experiencia en la enseñanza del inglés, sin aportar vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 12 puntos la misma.

4.1.c. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos generales de cada curso, así como los objetivos específicos relacionándolos con los contenidos de cada uno de los cursos, en los que se indica el número de horas dedicadas a cada lección propuesta y descrita contemplando así mismo en dichos contenidos situaciones relacionadas con situaciones en el entorno de trabajo.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con cada uno de los cursos que componen el lote la empresa realiza una descripción exhaustiva de acuerdo con el Enfoque comunicativo propuesto para el desarrollo de los cursos; en relación con el apartado de modelo pedagógico para la formación presencial y la elección por parte de la empresa de modelo formativo participativo el cuál se desarrolla y describe.

Así mismo, en el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 4,5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como a un test de homogeneización de grupos; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación.

Entendiendo que este apartado podría haberse desarrollado con más detalle, este apartado se valora con 3 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación de la calidad de la formación según satisfacción de los participantes, evaluaciones objetivas (exámenes) y seguimiento de la transferencia del conocimiento al puesto de trabajo. Adjuntando así mismo en los anexos los modelos de registros de control y seguimiento de las acciones formativas de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se propone un perfil, según se indica en memoria, especializado en pedagogía inglesa y Nivel C2 de inglés, referenciando al Anexo el aporte CV y vida laboral en el Anexo, no encontrándose en tal apartado, ni en formato papel ni digital, ninguno de los documentos referenciados.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 24,5 puntos la misma.

4.2. Lote 2: IDIOMAS II

4.2.a. GALILEO&CO LEARNING

La memoria presentada y propuesta para la ejecución de los lotes 2, 3 y 6 se incluyen los siguientes apartados: Metodología, Actualidad y Hemeroteca virtual, algunas Pantallas de nuestros cursos, herramientas de Evaluación y seguimiento, Itinerario pedagógico, reporting personal y soporte técnico permanente.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro de la documentación presentada se recoge el temario propuesto para cada uno de los cursos y niveles que integran el lote, contemplando niveles desde A1 hasta C1, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Así mismo en el desarrollo de este apartado se describen las acciones propuestas para consecución de los objetivos.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En el apartado de Metodología se describe con detalle el modelo pedagógico a seguir así como las acciones desarrolladas para alcanzarlo así como las herramientas disponibles en la plataforma para ello.

Entendiendo que la metodología está perfectamente detallada, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En el apartado de herramientas de Evaluación y Seguimiento, se contemplan diferentes acciones. La primera de ellas encaminada a la asignación de nivel, mostrando ejemplos al respecto, continuando con los exámenes y pruebas durante el desarrollo del curso.

Así mismo se hace referencia en el apartado de ventajas al reporting system, como interfaz completa mediante la que responsables formación y tutores puede seguir los progresos de cada alumno.

Entendiendo que la evaluación seguimiento y control están definidas correctamente en la documentación presentada, este apartado se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia a este apartado en la memoria por lo que no se valora

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se presentan mejoras sobre los solicitado por lo que no este apartado se valora con 0 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 15 puntos la misma.

4.2.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico para formación E-learning, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro de la documentación presentada se recoge el temario propuesto para cada uno de los cursos y niveles que integran el lote, contemplando niveles desde A1 hasta C2, adaptando la programación a los temas y gustos de cada uno de los alumnos así como a una prueba de nivel previa, realizando una descripción detallada de las acciones encaminadas a conseguir los objetivos. Así mismo en el apartado Modelo Pedagógico para la formación E-Learning se describe el modelo pedagógico de la plataforma así como el modo de trabajo en ella utilizada.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas. Así mismo en el Timing/Planning de las acciones se relacionan las mismas desde el inicio del curso.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como a un test de homogeneización de grupos; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación.

Así mismo y en relación con en el Timing/Planning de las acciones se relacionan los envíos a realizar a Cantur, S.A. y su periodicidad.

Entendiendo que este apartado está suficientemente, este apartado se valora con 4 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se presenta la posibilidad por parte de la plataforma de realizar un seguimiento de la formación así como informes de control; así como la posibilidad cuestionarios digitales. Permitiendo vistas personalizadas de informes a medida.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se proponen tres perfiles diferentes de los que se aporta CV y Vida laboral con demostrada experiencia de acuerdo con los mismos.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 5 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 29 puntos la misma.

4.3. Lote 3: IDIOMAS III

4.3.a. GALILEO&CO LEARNING

La memoria presentada y propuesta para la ejecución de los lotes 2, 3 y 6 se incluyen los siguientes apartados: Metodología, Actualidad y Hemeroteca virtual, algunas Pantallas de nuestros cursos, herramientas de Evaluación y seguimiento, Itinerario pedagógico, reporting personal y soporte técnico permanente.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro de la documentación presentada se recoge el temario propuesto para cada uno de los cursos y niveles que integran el lote, contemplando niveles desde A1 hasta C1 en el caso de los cursos de Portugués e Italiano, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, y nivel básico para Mandarín. Así mismo en el desarrollo de este apartado se describen las acciones propuestas para consecución de los objetivos.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida, pero que en el Mandarín el nivel se encuentra limitado, este apartado se valora con 4 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En el apartado de Metodología se describe con detalle el modelo pedagógico a seguir así como las acciones desarrolladas para alcanzarlo así como las herramientas disponibles en la plataforma para ello.

Entendiendo que la metodología está perfectamente detallada, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

No habiendo referencia a canales de comunicación y calendario de acciones, este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En el apartado de herramientas de Evaluación y Seguimiento, se contemplan diferentes acciones. La primera de ellas encaminada a la asignación de nivel, mostrando ejemplos al respecto, continuando con los exámenes y pruebas durante el desarrollo del curso.

Así mismo se hace referencia en el apartado de ventajas al reporting system, como interfaz completa mediante la que responsables formación y tutores puede seguir los progresos de cada alumno.

Entendiendo que únicamente se aporta la metodología para realizar el control de asistencia a la formación sin entrar a especificar las medidas relativas a los conocimientos, este apartado se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia a este apartado en la memoria por lo que no se valora

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se presentan mejoras sobre los solicitado por lo que no este apartado se valora con 0 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 14 puntos la misma.

4.4. Lote 4: OFIMÁTICA

4.4.a. GALILEO&CO LEARNING

En la memoria presentada se aporta apartado denominado Planificación Didáctica y Metodología: Excel Avanzado y Planificación Didáctica y Metodología: Ofimática Básica.

En ambos documentos en los que se desarrollan los siguientes apartados: Información General del Curso, Metodología de la formación presencial, Material de Estudio y Recursos didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de información general del curso se definen los objetivos generales y contenidos de cada uno de los cursos que componen el lote, en el caso del curso de Excel, se relaciona con un nivel avanzado y no se desglosan los contenidos como si se desarrollan en el caso del curso de ofimática.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida pero poco detallada, este apartado se valora con 3,5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con cada uno de los cursos que componen el lote y en el apartado de Metodología de la Formación la empresa indica que utilizará una metodología participativa en la que el protagonista será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2,5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae no haciendo ninguna referencia al seguimiento.

Entendiendo que únicamente se aporta la metodología para realizar la evaluación, no referenciando el seguimiento y no aportando ejemplo sobre el control, este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se propone un perfil, con de acuerdo con CV presentado, dilatada experiencia en la impartición de este tipo de cursos, sin aportar vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 12 puntos la misma.

4.1.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos de cada curso, así como el contenido de cada uno de los cursos, en los que se indica el número de horas dedicadas a cada unidad propuesta y descrita.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con cada uno de los cursos que componen el lote la empresa realiza una descripción de acuerdo con el Enfoque comunicativo propuesto para el desarrollo de los cursos; en relación con el apartado de modelo pedagógico para la formación presencial y la elección por parte de la empresa de modelo formativo participativo el cuál se desarrolla y describe siendo ampliada en cada uno de los cursos del lote en el que se referencia que la metodología didáctica del curso será activa-participativa y demostrativa-explicativa, con carácter eminentemente práctico.

Así mismo, en el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como a un test de homogeneización de grupos; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación.

Entendiendo que este apartado podría haberse desarrollado con más detalle, este apartado se valora con 3 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación de la calidad de la formación según satisfacción de los participantes, evaluaciones objetivas (exámenes) y seguimiento de la transferencia del conocimiento al puesto de trabajo. Adjuntando así mismo en los anexos los modelos de registros de control y seguimiento de las acciones formativas de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se propone un perfil del que se aporta CV y Vida laboral con demostrada experiencia de acuerdo con los mismos.

Por lo expuesto de acuerdo con la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 5 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 28 puntos la misma.

4.5. Lote 5: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I

4.5.a. GALILEO & CO LEARNING

La documentación relativa a este lote no aparece en la memoria presentada en soporte papel, aunque sí en el USB presentado en el que se contempla dentro de la carpeta Formación Presencial, Lote 5 documentos denominados Planificación Didáctica y Metodológica, Capacitación para el uso del desfibrilador automático; Planificación Didáctica y Metodológica, Primeros Auxilios Avanzado; Planificación Didáctica y Metodológica, Primeros Auxilios Básico y Planificación Didáctica y Metodológica, PRL Básico en los que se especifican los siguientes apartados: Información general del curso, Metodología de la Formación Presencial, Material de Estudio y Recursos Didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos de cada curso, así como el contenido de cada uno de los cursos, indicando en el apartado de material de estudio y recursos didácticos la aportación de manuales en formato electrónico.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida pero poco argumentada o detallada, este apartado se valora con 4 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con la metodología la empresa indica que será activa y participativa en la que el protagonista de la formación será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo o en el caso de los cursos de primeros auxilios material para la realización de prácticas R.C.P.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que este apartado está detallado este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición del curso contemplado en este lote se propone un perfil, que de acuerdo con la información aportada se corresponde con los contenidos a impartir sin posibilidad de corroborar mediante vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 12 puntos la misma.

4.5.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de Información General del Curso se indican los objetivos y contenidos de cada uno de los cursos que componen el lote programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos de cada curso, así como el contenido de cada uno de los cursos, en los que se indica el número de horas dedicadas a cada unidad propuesta y descrita, así como los materiales para la impartición de los mismos en el caso de los presenciales relativos a primeros auxilios y capacitación para el uso del desfibrilador y plataforma para el de prevención riesgos laborales básico, de acuerdo con la normativa de aplicación a cada uno de ellos.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con cada uno de los cursos que componen el lote la empresa realiza una descripción de acuerdo con el Enfoque comunicativo propuesto para el desarrollo de los cursos; en relación con el apartado de modelo pedagógico para la formación presencial y la elección por parte de la empresa de modelo formativo participativo el cuál se desarrolla y describe siendo ampliada en cada uno de los cursos del lote en el que se referencia que la metodología didáctica del curso será activa-participativa y demostrativa-explicativa, con carácter eminentemente práctico. Así mismo en el apartado Modelo Pedagógico para la formación E-Learning se describe el modelo pedagógico de la plataforma así como el modo de trabajo en ella utilizada.

Así mismo, en el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas.

Así mismo en el Timing/Planning de las acciones se relacionan las mismas desde el inicio del curso.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como a un test de homogeneización de grupos; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación.

Entendiendo que este apartado podría haberse desarrollado con más detalle, este apartado se valora con 3 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación de la calidad de la formación según satisfacción de los participantes, evaluaciones objetivas (exámenes) y seguimiento de la transferencia del conocimiento al puesto de trabajo. Adjuntando así mismo en los anexos los modelos de registros de control y seguimiento de las acciones formativas de acuerdo con lo establecido por Fundae. Así mismo, en relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se presenta la posibilidad por parte de la plataforma de realizar un seguimiento de la formación así cómo informes de control; así como la posibilidad cuestionarios digitales. Permitiendo vistas personalizadas de informes a medida.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se proponen perfiles de los que se aporta CV y Vida laboral con demostrada experiencia de acuerdo con los mismos.

Por lo expuesto de acuerdo con la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 5 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 28 puntos la misma.

4.5.b. GALILEO & CO LEARNING

La documentación relativa a este lote no aparece en la memoria presentada en soporte papel, aunque sí en el USB presentado en el que se contempla dentro de la carpeta Formación Presencial, Lote 5 documentos denominados Planificación Didáctica y Metodológica, Capacitación para el uso del desfibrilador automático; Planificación Didáctica y Metodológica, Primeros Auxilios Avanzado; Planificación Didáctica y Metodológica, Primeros Auxilios Básico y Planificación Didáctica y Metodológica, PRL Básico en los que se especifican los siguientes apartados: Información general del curso, Metodología de la Formación Presencial, Material de Estudio y Recursos Didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos de cada curso, así como el contenido de cada uno de los cursos, indicando en el apartado de material de estudio y recursos didácticos la aportación de manuales en formato electrónico.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida pero poco argumentada o detallada, este apartado se valora con 4 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con la metodología la empresa indica que será activa y participativa en la que el protagonista de la formación será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo o en el caso de los cursos de primeros auxilios material para la realización de prácticas R.C.P.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que este apartado está detallado este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición del curso contemplado en este lote se propone un perfil, que de acuerdo con la información aportada se corresponde con los contenidos a impartir sin posibilidad de corroborar mediante vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 12 puntos la misma.

4.6. Lote 6: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES II

4.6.a. GALILEO&CO LEARNING

En la documentación presentada para los lotes 2, 3 y 6 en lo que respecta al lote que nos ocupa únicamente se desarrolla los objetivos y contenidos por cada uno de los cursos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro de la documentación presentada se recoge el temario propuesto para cada uno de los cursos no recogiendo de manera expresa en los mismos puntos que se consideraban como imprescindibles en el pliego de prescripciones técnicas.

Entendiendo que el desarrollo de los contenidos en relación con los objetivos planteados no está ligeramente definido, este apartado se valora con 3 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En el apartado de Metodología se describe con detalle el modelo pedagógico a seguir así como las acciones desarrolladas para alcanzarlo así como las herramientas disponibles en la plataforma para ello.

Entendiendo que la metodología está perfectamente detallada, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

No habiendo referencia a canales de comunicación y calendario de acciones, este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En el apartado de herramientas de Evaluación y Seguimiento, se contemplan diferentes acciones pero sólo referidas a los cursos de otros lotes.

Lo que sí referencia es el seguimiento en el apartado de ventajas al reporting system, como interfaz completa mediante la que responsables formación y tutores puede seguir los progresos de cada alumno.

Entendiendo que no de detalla o desarrolla suficientemente este apartado par este lote, se valora con 2 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia a este apartado en la memoria por lo que no se valora

Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 10 puntos.

No se presentan mejoras sobre los solicitado por lo que no este apartado se valora con 0 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 10 puntos la misma.

4.6.b. ENCLAVE

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: Presentación de Enclave Formación, Experiencia y Recursos, Objetivos de la propuesta Técnica, Argumentación de las Acciones Formativas, Descripción de la Metodología propuesta para la impartición de la FormaciónOnline12, canales de comunicación con los alumnos, sistemas de evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas, Formador encargado, mejoras sobre lo exigido.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de Argumentación de las acciones Formativas: Justificación, Objetivos , contenidos y actividades, se desarrolla y explican los objetivos, programación , actividades y documentación relacionados con cada uno de los cursos que componen el lote en relación con lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En el apartado de Descripción de la metodología propuesta para la impartición de la Formación online, se desarrolla y detalla el funcionamiento de la plataforma así como la metodología de aprendizaje y la dinamización de las acciones formativas; así cómo cronograma de impartición.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa en el apartado Canales de comunicación de los alumnos, a la posibilidad de comunicación y canales disponibles para los alumnos en relación con la formación y plataforma; así mismo y en el cronograma propuesto se referencia las reuniones de coordinación para la puesta en marcha de la formación. Así mismo se incluye un cronograma de acciones para cada una de las actividades.

Entendiendo que este apartado está desarrollado con más detalle, este apartado se valora con 5 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla la necesidad de visualización de contenidos en la plataforma, test de evaluación y actividades de entrega. Desarrollando los tipos de actividades que podrían desarrollarse en relación con la formación.

Se explica igualmente el seguimiento y control a realizar durante el desarrollo de la formación y el reporte previsto, mediante muestra de ejemplo.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la creación/tutorización de los cursos planteados se propone un perfil que se ajusta a lo solicitado pero del que no se aporta Vida laboral.

Por lo expuesto de acuerdo con el perfil propuesto pero sin la posibilidad de contrastar la experiencia referida, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se compromete a realizar un seguimiento telefónico a los alumnos para determinar la aplicación de los conocimientos aprendidos en el curso al puesto de trabajo de cada alumno. Estrayendo un informe que será proporcionado a Cantur, S.A.

Considerando que esta mejora es algo que refuerza lo solicitado en el PPT y relacionado con el plan para la consolidación de contenidos, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 27 puntos la misma.

4.7. Lote 7: CONTRATACIÓN

4.7.a. GALILEO & CO LEARNING

La documentación relativa a este lote no aparece en la memoria presentada en soporte papel, aunque sí en el USB presentado en el que se contempla dentro de la carpeta Formación Presencial, Lote 7 documento denominado Planificación Didáctica y Metodológica, Ley 9/2007 Contratos del Sector Público en el que se especifican los siguientes apartados: información general del curso, Metodología de la Formación Presencial, Material de Estudio y Recursos Didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Se entiende por el desarrollo de contenidos planteados que existe una errata en la denominación del curso, ya que es referido a la Ley 9/2017. Dentro del apartado de información general del curso se definen los objetivos generales y contenidos del curso que compone el lote sin desarrollar las acciones para llevarlo a cabo.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar está ligeramente definida, este apartado se valora con 3 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con la metodología la empresa indica que será activa y participativa en la que el protagonista de la formación será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que este apartado está detallado este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición del curso contemplado en este lote se propone un perfil, que de acuerdo con la información aportada no se corresponde con los contenidos a impartir o al menos no está detallado sin posibilidad de corroborar mediante vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 1 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 10 puntos la misma.

4.7.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos del curso que compone el lote, así como el contenido por cada módulo, en los que se indica el número de horas dedicadas a cada unidad propuesta y descrita.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con el curso que compone el lote la empresa realiza una descripción de acuerdo con el Enfoque comunicativo propuesto para el desarrollo de los cursos; en relación con el apartado de modelo pedagógico para la formación presencial y la elección por parte de la empresa de modelo formativo participativo el cuál se desarrolla y describe siendo ampliada en el curso del lote en el que se referencia que la metodología didáctica del curso será activa-participativa y demostrativa-explicativa, con carácter eminentemente práctico.

Así mismo, en el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación. Indicando en el apartado de programación de la acción nueva reunión previa con los responsables de Cantur para determinar necesidades concretas.

Entendiendo que este apartado está más completo, este apartado se valora con 4 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación de la calidad de la formación según satisfacción de los participantes, evaluaciones objetivas (exámenes) y seguimiento durante la acción y sobre la transferencia del conocimiento al puesto de trabajo. Adjuntando así mismo en los anexos los modelos de registros de control y seguimiento de las acciones formativas de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición del curso contemplado en este lote se propone un perfil del que se aporta CV y Vida laboral con demostrada experiencia en el área a impartir de acuerdo con los mismos.

Por lo expuesto de acuerdo con la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 5 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 29 puntos la misma.

4.8. Lote 8: CALIDAD

4.8.a. GALILEO&CO LEARNING

La documentación relativa a este lote no aparece en la memoria presentada en soporte papel, aunque sí en el USB presentado en el que se contempla dentro de la carpeta Formación Presencial, Lote 8 documento denominado Planificación Didáctica y Metodológica, Cliente 5.0 Atención y Venta en el que se especifican los siguientes apartados: información general del curso, Metodología de la Formación Presencial, Material de Estudio y Recursos Didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de información general del curso se definen los objetivos generales y contenidos del curso que compone el lote enfocado a la atención al cliente en la televenta y comunicación telefónica. Sin embargo, el objetivo planteado para esta formación es optimizar la experiencia del cliente mediante un programa formativo en el que se contemple la cultura orientada a la experiencia del cliente y se contemple al empleado/a como generador de experiencias satisfactorias.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar no se ajusta al objetivo planteado por Cantur, S.A, este apartado se valora con 0 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con la metodología la empresa indica que será activa y participativa en la que el protagonista de la formación será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que este apartado está detallado este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición del curso contemplado en este lote se propone un perfil, que de acuerdo con la información aportada podría encajar en el desarrollo del contenido planteado, sin posibilidad de corroborar mediante vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 8 puntos la misma.

4.8.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos del curso que compone el lote, así como el contenido por cada módulo, en los que se indica el número de horas dedicadas a cada unidad propuesta y descrita, ajustándose los contenidos propuestos al objetivo planteado en esta formación.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con el curso que compone el lote la empresa realiza una descripción de acuerdo con el Enfoque comunicativo propuesto para el desarrollo de los cursos; en relación con el apartado de modelo pedagógico para la formación presencial y la elección por parte de la empresa de modelo formativo participativo el cuál se desarrolla y describe siendo ampliada en cada uno de los cursos del lote en el que se referencia que la metodología didáctica del curso será activa-participativa y demostrativa-explicativa, con carácter eminentemente práctico.

Así mismo, en el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación. Indicando en el apartado de programación de la acción nueva reunión previa con los responsables de Cantur para determinar necesidades concretas.

Entendiendo que este apartado está más completo, este apartado se valora con 4 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación de la calidad de la formación según satisfacción de los participantes, evaluaciones objetivas (exámenes) y seguimiento durante la acción y sobre la transferencia del conocimiento al puesto de trabajo. Adjuntando así mismo en los anexos los modelos de registros de control y seguimiento de las acciones formativas de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se propone un perfil del que se aporta CV y Vida laboral con demostrada experiencia de acuerdo con los mismos.

Por lo expuesto de acuerdo con la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 5 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 29 puntos la misma.

4.9. Lote 9: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

4.9.a. GALILEO&CO LEARNING

La documentación relativa a este lote no aparece en la memoria presentada en soporte papel, aunque sí en el USB presentado en el que se contempla dentro de la carpeta Formación Presencial, Lote 9 documento denominado Planificación Didáctica y Metodológica, Lenguaje de signos; Planificación Didáctica y Metodológica, Responsabilidad Social Empresarial y Planificación Didáctica y Metodológica, Ventajas del Reciclaje, que son los cursos que componen el Lote en los que se especifican los siguientes apartados: información general del curso, Metodología de la Formación Presencial, Material de Estudio y Recursos Didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de información general del curso se definen los objetivos generales y contenidos de cada uno de los cursos que compone el lote enfocado. Los contenidos planteados se ajustan a los objetivos planteados por Cantur en dos de los cursos que componen el lote quedando poco ajustados los contenidos del curso Ventajas del reciclaje al objetivo del curso que es promover entre los asistentes hábitos responsables con el medio ambiente, mediante un programa formativo que recoja las ventajas de reciclar y que promueva hábitos de vida saludables y sostenibles desde un consumo responsable con el medio ambiente.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar no se ajusta en su totalidad a los objetivos planteados por Cantur, S.A, este apartado se valora con 3 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con la metodología la empresa indica que será activa y participativa en la que el protagonista de la formación será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que este apartado está detallado este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición del curso contemplado en este lote se proponen dos perfiles, que de acuerdo con la información aportada encaja a la perfección en el caso del curso de lenguaje de signos y podría encajar en el desarrollo del contenido planteado para los otros dos cursos, sin posibilidad de corroborar mediante vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 2 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 11 puntos la misma.

4.9.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos de cada curso que compone el lote, así como el contenido de cada uno de ellos, en los que se indica el número de horas dedicadas a cada unidad propuesta y descrita correspondiendo con los objetivos planteados por Cantur, quedando poco definido en el contenido relativo a ventajas del reciclaje el aspecto la promoción de hábitos de vida saludables y sostenibles.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar bien definida, este apartado se valora con 4,5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con cada uno de los cursos que componen el lote la empresa realiza una descripción de acuerdo con el Enfoque comunicativo propuesto para el desarrollo de los cursos; en relación con el apartado de modelo pedagógico para la formación presencial y la elección por parte de la empresa de modelo formativo participativo el cuál se desarrolla y describe siendo ampliada en cada uno de los cursos del lote en el que se referencia que la metodología didáctica del curso será teórico-práctica.

Así mismo, en el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación. Indicando en el apartado de programación de la acción nueva reunión previa con los responsables de Cantur para determinar necesidades concretas.

Entendiendo que este apartado está más completo, este apartado se valora con 4 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación de la calidad de la formación según satisfacción de los participantes, evaluaciones objetivas (exámenes) y seguimiento de la transferencia del conocimiento al puesto de trabajo. Adjuntando así mismo en los anexos los modelos de registros de control y seguimiento de las acciones formativas de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se propone tres perfiles de los que se aporta CV y Vida laboral con demostrada experiencia de acuerdo con los mismos.

Por lo expuesto de acuerdo con la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 5 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 28,5 puntos la misma.

4.10. Lote 10: IGUALDAD

4.10.a. GALILEO&CO LEARNING

La documentación relativa a este lote no aparece en la memoria presentada en soporte papel, aunque sí en el USB presentado en el que se contempla dentro de la carpeta Formación Presencial, Lote 10 documento denominado Planificación Didáctica y Metodológica, Igualdad como valor de eficiencia empresarial; Planificación Didáctica y Metodológica, Prevención del Acoso Sexual y tratamiento y Planificación Didáctica y Metodológica, Tratamiento y apoyo a víctimas de violencia de género y doméstica, que son los cursos que componen el Lote en los que se especifican los siguientes apartados: información general del curso, Metodología de la Formación Presencial, Material de Estudio y Recursos Didácticos, Planificación didáctica y Evaluación de la Formación.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de información general del curso se definen los objetivos generales y contenidos de cada uno de los cursos que compone el lote enfocado. Los contenidos planteados se ajustan a los objetivos planteados por Cantur.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar podría estar más detallada, este apartado se valora con 4 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con la metodología la empresa indica que será activa y participativa en la que el protagonista de la formación será el alumno mediante la realización de actividades y ejercicios, sin desarrollar plan de trabajo.

Entendiendo que la metodología está mínimamente definida y no se referencia plan de trabajo, este apartado se valora con 2 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final; así como una evaluación de satisfacción. Haciendo referencia expresa a la necesidad de asistencia por parte de los participantes de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que este apartado está detallado este apartado se valora con 4 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición del curso contemplado en este lote se propone un perfil, que de acuerdo con la información aportada no tiene experiencia en los temas a desarrollar en cada uno de los cursos, sin posibilidad de corroborar mediante vida laboral.

Por lo expuesto y sin la posibilidad de corroborar la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 0 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

No se hace referencia alguna a este apartado en la documentación presentada, por lo que no se puntúa este apartado.

Este apartado se valora con 0 puntos

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 10 puntos la misma.

4.10.b. AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave

La propuesta realizada contiene los siguientes apartados: presentación de la empresa, metodología y plan de trabajo, modelo pedagógico, medios materiales, medios humanos, evaluación de calidad e informes finales, programación didáctica por lotes, mejoras y Anexos.

Argumentación adecuada y suficiente acerca de la correlación entre contenidos temáticos y objetivos de las acciones a implementar, así como desglose por capítulos y/o módulos: Hasta 5 puntos

Dentro del apartado de programación didáctica de la memoria presentada se relacionan los objetivos de cada curso, así como el contenido de cada uno de los cursos, en los que se indica el número de horas dedicadas a cada unidad propuesta y descrita ajustado a los objetivos planteados por Cantur.

Entendiendo que la argumentación presentada en la memoria en cuanto a la correlación entre los contenidos y acciones a implementar perfectamente definida, este apartado se valora con 5 puntos.

Descripción detallada de la metodología propuesta en todas y cada una de las actividades a desarrollar, así como cronograma/plan de trabajo adaptado a dicha metodología: Hasta 5 puntos.

En relación con cada uno de los cursos que componen el lote la empresa realiza una descripción de acuerdo con el Enfoque comunicativo propuesto para el desarrollo de los cursos; en relación con el apartado de modelo pedagógico para la formación presencial y la elección por parte de la empresa de modelo formativo participativo el cuál se desarrolla y describe siendo ampliada en cada uno de los cursos del lote en el que se referencia que la metodología didáctica del curso será teórico-práctica.

Así mismo, en el apartado de Metodología-Plan de Trabajo de la memoria presentada se hace referencia expresa a las fases que desarrolla la empresa para ejecutar la formación y las acciones a ellas vinculadas.

Entendiendo que la metodología y plan de trabajo está detallado con precisión, este apartado se valora con 5 puntos.

Previsión de diferentes canales de comunicación y calendario de acciones: Hasta 5 puntos.

En relación con este apartado se hace referencia expresa a la realización de reunión previa entre la persona designada por Cantur, S.A. y un técnico de formación y el docente del curso; así como total flexibilidad para la realización y puesta en marcha de la formación. Indicando en el apartado de programación de la acción nueva reunión previa con los responsables de Cantur para determinar necesidades concretas.

Entendiendo que este apartado está más completo, este apartado se valora con 4 puntos.

Acciones de evaluación, seguimiento y control: Hasta 5 puntos

En relación con este extremo y de acuerdo con lo expuesto en la documentación presentada, se contempla una evaluación de la calidad de la formación según satisfacción de los participantes, evaluaciones objetivas (exámenes) y seguimiento de la transferencia del conocimiento al puesto de trabajo. Adjuntando así mismo en los anexos los modelos de registros de control y seguimiento de las acciones formativas de acuerdo con lo establecido por Fundae.

Entendiendo que la memoria presentada desarrolla de manera precisa y clara todos los aspectos evaluables en este apartado, se valora con 5 puntos.

Adecuación de la experiencia formadora de los profesores/tutores a los programas a impartir: Hasta 5 puntos.

Para la impartición de los cursos contemplados en este lote se propone un perfil del que se aporta CV y Vida laboral con demostrada experiencia de acuerdo con los mismos.

Por lo expuesto de acuerdo con la experiencia del formador propuesto, este apartado se valora con 5 puntos.

Mejoras sobre lo exigido en el PPT.: Hasta 10 puntos.

En el apartado de Mejoras sobre lo exigido en el PPT, se ofrece la impartición de forma gratuita de 2 horas de formación presencial sobre la aplicación práctica de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de transparencia de la actividad pública, teniendo en consideración la condición de empresa pública de CANTUR, S.A.

Considerando que la aplicación práctica de la antedicha Ley no afecta por igual a todos los participantes que formarán parte de las acciones formativas y que por tanto de acuerdo con el plan de trabajo propuesto este extremo deberá acordarse, se valora este apartado con 5 puntos.

De manera que en base al análisis de los apartados anteriores, se valora la memoria presentada con un total de 29 puntos la misma.

5. RESUMEN VALORACIÓN

LOTE	EMPRESA	VALORACIÓN
Lote 1: IDIOMAS I	UNILANG IDIOMAS	12 puntos
	GALILEO & CO LEARNING	12 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	24,5 puntos
Lote 2: IDIOMAS II	GALILEO & CO LEARNING	15 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	29 puntos
Lote 3: IDIOMAS III	GALILEO & CO LEARNING	14 puntos
Lote 4: OFIMÁTICA	GALILEO & CO LEARNING	12 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	28 puntos
Lote 5: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I	GALILEO & CO LEARNING	12 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	28 puntos
Lote 6: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES II	GALILEO & CO LEARNING	10 puntos
	ENCLAVE	27 puntos
Lote 7: CONTRATACIÓN	GALILEO & CO LEARNING	10 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	29 puntos
Lote 8: CALIDAD	GALILEO & CO LEARNING	8 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	29 puntos
Lote 9: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	GALILEO & CO LEARNING	11 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	28,5 puntos
Lote 10: IGUALDAD	GALILEO & CO LEARNING	10 puntos
	AC Mark Centro de Formación S.L. – Grupo Clave	29 puntos

De acuerdo con lo establecido en el PPT *serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no hayan alcanzado una puntuación de al menos DOCE (12) PUNTOS*, por lo que GALILEO & CO LEARNING, no podría continuar en los lotes 6, 7, 8, 9 y 10.

Y para que así conste a los efectos oportunos,

En Santander a 7 de Enero de 2018



Fdo. Beatriz Sainz Crespo
Técnico de RRHH de Cantur, S.A.